

Aumento no previsto en movimiento demográfico de la Prov. de Valdivia

Por vía secreta regreso a la capital el Director del Registro Civil e Identificación, abogado don Fernando Montaldo, quien alcanzó hasta la ciudad de Valdivia para inspeccionar los servicios a su cargo.

Dicho funcionario comprobó que el movimiento demográfico en esa provincia accusa un aumento no previsto. En efecto en 1954 hubo en la ciudad de Valdivia 3.460 nacimientos, número que en el año 1955 subió a 4.364, es decir un 23% de aumento. Los matrimonios, en 1954, alcanzaron a 599, número que subió, en 1955, a 778. Las defunciones, en 1954 sumaron 1.043, y en 1955 bajaron a 994. Es decir el movimiento de las estadísticas vitales en Valdivia, en el año 1955, arrojó cifras halagadoras, pero a la vez imprevisibles.

El movimiento de ciudadanos en la Oficina de Identificación, fue también sorprendente. Durante los doce meses del año hubo larga "cola" en demanda de cédulas, pasaportes, certificados de antecedentes, etc.

El Director comprobó el éxito satisfactorio de los locales, y dejó instrucciones para ampliar y mejorar las dependencias.

El principal problema del Servicio en esa ciudad, sea tal vez, la reconstitución de 60.000 partidas incineradas y de las cuales existe un 66% cuyo duplicado, también, cayó bajo la voracidad del incendio del Archivo Nacional en Santiago, el año 1946.

La Dirección resolvió darle urgencia a este delicado problema de reconstrucción de partidas en la Circunscripción de Valdivia.

Este conflicto afecta a 1.227 obreros.

Con las necesarias divisas para importaciones contará Magallanes

Con S. E. el Presidente de la República se entrevistaron en la tarde de ayer, los miembros de la comisión de vecinos de Magallanes que se encuentran en Santiago desde la semana pasada, señores José Kramarenko Downer, de la Cámara de Comercio e Industrias de Magallanes, y Jorge Cvitanic Smunovic, del Comité Pro Puerto Libre, quienes vinieron a gestionar modificaciones a la ley de puerto libre recientemente aprobada por el Congreso y votada por el Primer Mandatario.

La Comisión que fue acompañada por el Intendente de la Provincia, señor Manuel Rivera Rivera, hizo entrega a S. E.

Normalistas argentinas visitarán hoy a S. E.

La delegación de normalistas argentinas licenciadas de la Escuela Normal Rivadeneira de la ciudad de Rosario, pasará en la mañana de hoy por Santiago, y se reunirá con S. E. el Presidente de la República, don Carlos Ibáñez del Campo, en compañía del Ministro de Educación, don Teófilo Barros Orrego y del Director General de Edu-

cación. Luis Gómez Catalán y Normal, don Dicha delegación, actualmente en visita a Santiago, se reunirá con el Ministro de Relaciones Exteriores, don Domingo Artega, en representación del Comité de Inversiones Extranjeras, y con el Ministro de Economía, Vicepresidente de la Corporación Fomento, presidente de CONCODECI, presidente del Banco Central y vicepresidente, presidente del Banco del Estado y el vicepresidente.

Observador: el Subsecretario de RR. Ee.

Secretario: Segundo Jefe del Departamento de Planificación y Estudios de la Corporación Fomento.

Asesor Legal: Abogado del Banco del Estado.

Observadores Privados: señor Adolf Braun, en representación del Comité de Inversiones Privadas; señor Domingo Artega, en representación de los Organismos de la Producción.

A continuación la lista de los solicitados aprobadas con decreto:

SOLICITUD N.º 3 (con decreto).— L'Hyperphosphate René (Duncans Resolution 3). Camiones para estación de servicios.

SOLICITUD N.º 13 (con decreto).— Fis. Italia, US\$ 301.000. Resol. 1. Francia, 85.000.000 frs. franceses; Resolución 1. Abonos rotulados.

ESCUELA DE VERANO RINDE HOY UN HOMENAJE A MARIANO LATORRE

El crítico literario y profesor de Literatura chilena y americana, señor Ricardo A. Latam, rendirá hoy homenaje al escritor Mariano Latorre, en la clase que dictaría a las 10.25 horas en la Escuela de Verano, cuyo funcionamiento se lleva a cabo en el Instituto Nacional. Esta clase será pública y en ella el señor Latam se referirá a diversos aspectos medios de la

vida de Mariano Latorre, así como también a las características esenciales de su influencia en nuestras letras. El profesor Latam rendirá homenaje a Mariano Latorre y mostrará su ubicación en la Literatura del continente.

A la dictación de esta clase concurrirán los alumnos extranjeros, quienes han manifestado su interés por conocer nuevas detalles sobre la vida y obra del escritor chileno fallecido el año pasado.

Homenaje a Benjamín Franklin rendirá hoy el Rotary Club de Santiago

Hoy, a las 13 horas, se llevará a efecto en el Club de la Unión, en el hall del Relay Club de Santiago.

En esta reunión, la entidad rotaria rendirá un homenaje a la memoria de la Independencia norteamericana Benjamín Franklin.

CASA SEDERAP.

CUPON

CAMPEONATO SUDAMERICANO DE FUTBOL

a efectuarse entre el 21 de enero de 1956 y el 14 de febrero en MONTEVIDEO (Uruguay)

NOMBRE: _____

DIRECCION: _____

Recorte este cupón, adjúntelo a un ejemplar del diario y entreguélolo en la oficina receptora (Hall del diario).

SU CUPON NO SERA VALIDO SI NO VIENE ACOMPAÑADO DE UN EJEMPLAR DEL DIARIO "LA NACION"

CHACABUCO 6-ALTO, CASA ALAMEDA



DECLARACION DE LA ETCE ACERCA DEL RETIRO DE BUSES JAPONESES

Hemos recibido para su publicación la siguiente nota de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado:

Un reclamamiento de los franceses delanteros de los buses Mitsubishi, que entraron en servicio el año pasado, pidió la reposición de los mismos. La Dirección General de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, a su inminente retiro y a una profunda revisión en las talleres de la Empresa. Dicha labor quedará terminada a fines de la presente semana, así como la reposición de los mismos. Mitsubishi, que adaptaron las máquinas al sistema de conducción de los conductores chilenos, que, acostumbrados a manejar máquinas muy diferentes a éstas, mostraron en esas horas iniciales una lógica falta de costumbre en su condición de funcionamiento. Los conductores de los buses Mitsubishi tienen una garantía de fábrica de 160.000 kilómetros y fueron puestas en servicio con gran premura, por la intención de la ETCE de mejorar cuanto antes la locomoción de la capital.

La regulación de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

También quedarán reparados a fines de semana, los tres buses.

Con esta decisión, los obreros quieren declararse en huelga en contra de la voluntad de la dirección.

La huelga de los frenos, que se realizó en los buses, permitió evitar fallas de este tipo en el futuro, con lo cual los buses japoneses podrán, a partir de la semana entrante, ofrecer un servicio regular y eficiente.

</

CON NUEVAS ADQUISICIONES DE BUSES SERAN RETIRADOS MICROS ANTICUADOS

Amplio informe se entregó al Ministro de Economía

DOCUMENTADO ESTUDIO DE LA SUBSECRETARIA DE TRANSPORTE

Las nuevas adquisiciones de buses, tanto por la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, como por las empresas particulares, permitirán en un periodo prudencialmente breve, renovar los viejos y anticuados microbuses que aún se encuentran en circulación. Según un detallado informe entregado por la Subsecretaría de Transportes, el Ministerio de Economía, en esta forma, en el curso de este año, podrá quitar fuente de servicio 650 vehículos que no reúnen ninguna condición de seguridad y comodidad para sus pasajeros, para ser reemplazados por unidades modernas, rápidas y de mayor capacidad.

El texto del documento en parte expusivo señala: dice:

NECESIDADES DE MEDIOS DE TRANSPORTE COLECTIVO DEL PAÍS

SANTIAGO — SERVICIOS URBANOS Y SUBURBANOS

SITUACIÓN ACTUAL

Passaj. transport. diarios

En circulación Unidad, Total

Dotación

Microbuses urbanos .. 31 p. 1.460 850 200 744.000

Microbuses suburbanos .. 31 p. 120 100 800 80.000

Expresos urbanos y suburbanos .. 31 p. 360 320 200 256.000

Buses Fiat .. 46 p. 114 85 1.100 93.300

Buses Fiat (por entrar en servicio) .. 46 p. 75 (60) 1.100 —

1.213.500

RESUMEN

Empresarios particulares—Pasajeros transportados .. 1.213.500 63.4%

E. T. C. del E. .. 702.300 36.6%

Capacidad actual de transporte .. 1.916.000 pasajeros

NUMERO DE PASAJEROS DEL GRAN SANTIAGO

Sobre la base de una población de 1.569.000 en el Gran Santiago, que crece a razón de 2.5 mil el año, y aplicándose el factor 1.35, nor se tiene las siguientes cifras de pasajeros para los años que se indican:

Año 1955 .. 2.351.694 pasajeros por día

Año 1957 .. 2.409.871 pasajeros por día

Año 1958 .. 2.470.118 pasajeros por día

En consecuencia, para el presente año de 1956, el déficit de medida de transporte colectivo es el siguiente:

Pasajeros diarios a transportar .. 2.331.094

Capacidad actual de transporte colectivo .. 1.916.000

Déficit de capacidad de transporte para .. 435.094 pasajeros.

que requieren:

a) 650 microbuses de 46 pasajeros. o

b) 364 buses de 70 pasajeros.

En cambio, la capacidad de transporte para Santiago, quedaria modificada en el curso de 1956 por las siguientes razones:

Empresarios particulares

Passajeros diarios

4) Incorporación a los servicios expresos de los empresarios particulares de 31 chasis Ford en circulación 40 .. 32.000

b) Incorporación de alrededor de 80 buses Fiat de la parte de 130 buses que importa INACO, lo que representa unos 65 buses en circulación .. 71.500

Mayor capacidad para 1956 .. 103.500

E. T. C. del E.

a) Incorporación el servicio de 60 trobuses, que representan una situación similar de estos trobuses, que representan 114.000

b) Incorporación de 300 buses japoneses de gran capacidad (70 pasajeros), que tendrán una circulación media de 240, con 2.000 pasajeros por vehículo .. 600.000

Mayor capacidad para 1956 .. 718.000

En resumen, capacidad de movilización para 1956 quedaria de la siguiente:

Empresarios particulares .. 1.349.000 pasajeros

E. T. C. del E. .. 1.416.500 pasajeros

2.765.500 pasajeros

Como la población transportable alcanza a 2.351.094, quedaría un excedente de 414.406 pasajeros, lo que permitiría dejar fuera de servicio a unos 650 microbuses de modelos anteriores al año 1947, inclusive, que ya han perdido su vida útil y que siguen operando a costa de elevados consumos de combustibles, lubricantes y repuestos. Cabe hacer presente que del total de 1.080 microbuses que circulan actualmente, 72 o/o, es decir, elrededor de 800 vehículos, corresponden a unidades que no tienen servicio.

Por lo tanto, permanecerán en circulación unos 150 microbuses adecuados (que representan una dotación de 190 vehículos), que deberán ser reemplazados a la brevedad posible.

Como conclusión respecto a la situación de la locomoción colectiva urbana y suburbana de Santiago, se tiene que con las adiciones propuestas, tanto por la E. T. C. del E., como por los empresarios particulares, la capacidad de transporte en el curso de 1956 permitirá atender normalmente la población transportable de la capital, e incluirá la renovación de 650 microbuses inapropiados ya para

EXPOSICION DE ARTE CHILENO EN LOS E. UU. SOLO SE HA POSTERGADO

En relación con algunas informaciones de prensa, en las que se ha afirmado que la colección de pintura y escultura chilena que se envió a los Estados Unidos, no se podrá exhibir en ese país, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, señor Carlos Vassallo, ha declarado lo siguiente:

No es efectivo que la exposición de arte referida haya faltado y que los cajones con las obras de nuestros artistas deban retornarse sin abrirla a

APROVECHAMIENTO DE ESTUDIOS TECNICOS SOBRE PRODUCCION

Así es como un decreto mediante el cual se han establecido las normas técnicas de funcionamiento para el Instituto de Investigaciones Técnicas de la Universidad de Chile, que se refiere especialmente a la producción de máquinas y abonos.

NOMBRAMIENTOS EN EL PODER JUDICIAL

Los siguientes decretos de nombramiento fueron suscavados ayer por el Ministerio de Justicia:

El que designa a don Oscar Gómez Álvarez para que sirva el cargo de Defensor Público del Departamento de Colchagua, plazo que se encuentra vencido por renuncia de su sucesor, Jaime Varela, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Humberto Gómez Carrascal, actual Procurador del Número de San Antonio, a cargo en el territorio jurisdiccional del Juzgado de Letras de San

Jaime Varela, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

El que nombra a don Juan Espinoza Gutiérrez para que sirva el cargo de Procurador del Número de Constitución, plazo que se encuentra vencido por haber sido designado a don Luis Mendoza Araya, que es sucesor de Mecer Quintero, según decreto N.º 2134, de 1954.

ANEXO XL
Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1817.— AGUSTINOS 1269.— TELÉFONO 82222.— CASILLA 61-D.
Valor del ejemplar del día \$ 25.— Ejemplares atrasados: \$ 50.—
Santiago de Chile, miércoles 18 de enero de 1956

Lucha y no entrega ante la inflación

CON la aprobación por el Senado, en la discusión particular efectuada ayer, del Proyecto sobre Congelación de Sueldos, Salarios y Precios, se ha cumplido la segunda etapa constitucional de un proyecto de ley que está llamado a influir de modo trascendental en la historia económica de Chile.

Ha correspondido a la Administración Ibáñez la tarea ingrata, aunque profundamente patriótica, de proponer la adopción de medidas que permitan iniciar de manera definitiva la lucha contra la inflación que está agotando al país.

La trayectoria económica de nuestra nación puesta de caracterizarse, sin hipérbole, como la ruta de un envilecimiento del signo monetario, que nació, una vez consolidada la Independencia, en el primer tercio del siglo pasado, con una equivalencia igual a la del dólar norteamericano. Una sucesión ininterrumpida de errores, egosísmos y apetitos fue la causa eficiente de esta desvalorización que, en los últimos años, ha adquirido caracteres en verdad alarmantes y que, si no es detenida con energía, puede llevarnos a la catástrofe.

El Gobierno actual ha debido encarar el problema de manera resueta, arrostrando para ello impopularidad, incomprendimientos e intereses creados, y fruto de esta decisión de salvar del caos la economía del país, es el proyecto que aprobó ayer el Senado en un gesto de cooperación que honra al Parlamento nacional.

Se necesitaba de valentía y de una singular firmeza de convicciones para proponer la aprobación de una ley que redujera el volumen de los aumentos legales de sueldos que debían hacerse cada año; valentía, porque era lógico que se alzaran resistencias muy duras de parte de quienes se sintieran afectados y, más que eso, de aquellos sectores políticos que, influidos por el totalitarismo comunista, han equivocado su camino en la defensa de los intereses de obreros y de empleados. También animó al Gobierno la convicción firme y definitiva de que ésta era la única ruta conduciente a la rehabilitación de la economía del país, minada por los reajustes de sueldos, salarios, precios y tarifas que debían concederse con matemática periodicidad.

Hasta aquí la inflación no se había combatido en Chile. Los hombres responsables del Gobierno y del Congreso prefirieron el fácil camino de los paliativos y los malabarismos, en lo que fueron acompañados por ciegos dirigentes gremiales de derecha y de izquierda que no pensaron sino en la migaja obtenida de inmediato, en la compensación del momento, sin querer comprender que toda alza de emolumentos o de precios no significa otra cosa que agravar, postergando, el problema.

Es así como vivimos en una permanente huida ante la inflación; derrotados de antemano, frente a un crecimiento que nadie trataba de detener, porque todos buscaban la manera de acomodarse para no perder popularidad, electores, ingresos o utilidades.

Con viril resolución, el Gobierno del Presidente Ibáñez ha propuesto un conjunto de medidas, de las cuales el proyecto en debate constituye sólo una parte, que significan erguirse contra el flagelo y combatirlo directamente y en sus causas profundas. Sin contemplaciones y sin vacilar, ya que lo hondo del mal exige una curación integral que, aunque dolorosa en muchos aspectos, es la única posible a estas alturas de la situación.

Los enemigos del país y los que se ciegan por el egoísmo, combaten con malas artes este programa. Pero la gran mayoría de la nación, formada por ciudadanos sensatos y honestos, está del lado de la acción antiflacionista, que en hora aún oportuna ha puesto en marcha el Gobierno y que marcará un hito trascendental en la historia nacional.

Inversiones

Cupríferas

Una escusa información de crónica aparecida en la prensa de nuestra capital da cuenta de la firma de un decreto supremo, mediante el cual se autoriza a la Anaconda Copper Mining Co. para que realice inversiones por US\$ 36.000.000 en adquisición de nuevos equipos de producción y en el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros.

Conviene destacar que las nuevas inversiones que proyectan realizar las compañías cupríferas norteamericanas que operan en Chile, son las consecuencias lógica y natural del nuevo Estatuto legal que rige para esa industria, desde mediados de 1955.

Si la Ley del Nuevo Tratado no hubiera sido dictada, ninguna compañía extranjera habría estado dispuesta a realizar inversiones de tal magnitud en nuestro país. Mientras rige un tipo de cambio discriminatorio para la industria y un sistema tributario gravoso que no proporcionaba estímulo alguno a las empresas, éstas siempre manifestaron absolutamente reacias a realizar cualquier tipo de inversión, por estimarlas absolutamente anticomerciales.

Como es lógico, una empresa realiza inversiones en la misma medida en que ellas son remunerativas, pero se abstiene de hacerlas cuando una tributación confiscatoria les garantiza un margen de utilidad tan pequeño que esa misma inversión resultaría mucho más lucrativa en cualquier otro tipo de actividades económicas o en cualquier otro país, donde la industria disfruta de un mejor tratamiento impositivo.

La Braden, por su parte, también deberá ampliar sus inversiones.

El Nuevo Tratado, pues, ha sido altamente beneficioso para el país. La industria cuprífera de la gran minería recién comienza a realizar inversiones de alguna envergadura en sus minerales. La meta es ambiciosa: duplicar y aún triplicar a corto plazo el actual volumen de producción.

De ESTEBAN SALAZAR CHAPELA

Impopularidad de Eden

Desde hace quince días vienen apareciendo en la prensa conservadora y liberal londinense —del Times para abajo— ataques nada amables contra el Gobierno, concretamente contra Sir Anthony Eden. El ataque más violento lo han insertado hasta ahora el Telegraph, periódico el más conservador de Londres, quizás de Inglaterra por la pluma de Mister Donald Maclean, quien se desgabachó con un extenso artículo contrastando el crédito que disfrutaba el Gobierno al tomar el poder a raíz de las elecciones de mayo pasado con el desdén evidente que ahora sufre. Todos estos ataques no vienen a humo de paja, pues se trata de un movimiento —el movimiento llamado Eden Most Go (Eden se debe marchar)— iniciado por un grupo muy numeroso de parlamentarios conservadores, el cual grupo no hace más que aumentar por días. Todos los rumores del mentidero de Londres —Fleet street— coinciden en afirmar que Sir Anthony tiene sus días contados como Jefe del Gobierno; que se ha iniciado contra él por parte de sus correligionarios, un trabajo que saca exactamente igual al que acaba con el Primer Ministro Asquith, en 1918; que dejaron a Sir Anthony ayer a Washington a parlamentar con Eisenhower, pero que a su regreso a Londres, acaso en la primavera, a más tardar en el verano, le ajustarán estrechamente las cuentas...

¿Qué ha pasado aquí? ¿Qué ha ocurrido con Sir Anthony para que en ocho meses haya perdido todo el crédito que le otorgaron sus correligionarios? La crítica es plena, plural, fuerte y unánime. Unánime y aplastante. Sir Anthony, su Gobierno con un éxito internacional extraordinario, facilitado, valgan verdades, por los Estados Unidos. Aludió

mos a la Conferencia de Ginebra. Pero descontado este éxito (que tanto contribuyó al triunfo en las elecciones de los conservadores, pero no se olvide que es en plena campaña electoral inglesa) cuando Eisenhower se avino a aquella Conferencia, todavía la actuación del Gobierno ha sido incólera o borroso, cuando (no hablan los comentaristas conservadores) torpe y, por consiguiente, nociva. Torpe en lo interior y torpe en lo exterior. En el interior está en primer término la subida aérea y vertiginosa del costo de vida, con su secuela, la inflación (Deflación de hoy); los transportes —trenes, autobuses, metro— han ascendido otra vez esta semana. Y cuando sube el transporte sube el precio de los artículos transportados. Y cuando sube el precio de los artículos transportados, se impone la subida de sueldos y salarios. Lo lógico es que la subida y la inflación fueran inculpadas al Ministro de Hacienda hasta hace poco, a Mister Butler, pero no: el cargo se carga a Eden, exclusivamente. Se ataca también al Gobierno por haber permanecido silencioso (quien calla, piensan los conservadores, otorga) ante las últimas reclamaciones de los periódicos en casi todos los gremios, las cuales ascienden a 500 millones de libras, alrededor de 1.500 millones de dólares. En este punto dicen los conservadores que a Eden le ha faltado el valor que tuvo Attlee en varias ocasiones: el valor de afrontar la impopularidad. En realidad, se acusa a Eden de adoptar en todos los problemas interiores una política de coexistencia...

No son menores las censuras en política exterior, sobre todo, en el asunto de Chipre. Con Chipre los conservadores están divididos: un grupo de ellos es partidario de una política de represión, que comienza por encarcelar al Arzobispo Makarios; otro grupo propone una transacción generosa por parte de Inglaterra. Pero ambos grupos condenan con la misma violencia la actitud actual del Gobierno.

E. S. Ch.

De ROSCOE DRUMMOND

Tiene EE. UU. una base aérea en el espacio para bombardeos nucleares?

La indescifrable incógnita de estos momentos es: ¿Pueden los Estados Unidos de Norteamérica soportar un ataque por sorpresa con bombas de hidrógeno y quedar en condiciones de lanzar una represalia en forma efectiva?

No lo sabemos con seguridad. No sabemos hasta qué punto podrán resultar eficientes los servicios preventivos de radar para anunciarlos la proximidad de los aviones enemigos. Sabemos que un peligroso porcentaje de aviones de bombardero y proyectiles en un ataque por sorpresa burlarían las defensas de aire y tierra para interceptarlos. En el caso de un ataque nuclear sorpresa, no podría ser la primera explosión tan desastrosa que sólo nos permitiría reaccionar muy débilmente?

Puedo contestar a estas interrogantes, la última edición de la revista "The Town Journal" hace una sensacional revelación. En el artículo afirma que aun suponiendo que un potencial enemigo pudiera destruir, simultáneamente, las bases aéreas y los portaviones de la Armada, el país estaría aún en condiciones de lanzar inmediatamente un ataque terriblemente destructor como represalia?

¿Podría esa base "atemorizar" a nuestros aliados? ¡Por qué sucede que así fuera, si realmente se trata de un medio para evitar la guerra? Asimismo de-

ta un artículo de esa naturaleza, a menos de no estar convencido de su autenticidad.

Hagamos ahora un breve análisis de las razones en pro y en contra para suponer que pueda mantenerse una base aérea nuclear en el espacio. ¿Es dicha base una "provocación"? Algunos podrían pensar horadadamente que lo es, y con seguridad que los señores Benjamin y Llyod George argülinan en su favor. El de los conservadores están divididos: uno es partidario del Partido Conservador como tal partido, el cual, para salvar su crédito e iniciar una mejor política, no duda en hacer de Sir Anthony una mártir cabesa de turco... (Exclusivo para LA NACION.)

Implicaría esa base un peligro? ¿No existe allí el riesgo de un horrible accidente que podría costar la vida de millones de norteamericanos? Supongamos que uno de esos enormes aviones, cargados de bombas de hidrógeno, se precipite sobre tierra. La respuesta a estas interrogantes es que tal cosa no puede ocurrir, pues sus mecanismos están dispuestos de tal manera que no podrían explotar por sorpresa y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para que una guerra nuclear, a medida que se inicie con un ataque sorpresivo, ya que solamente en esta forma se podría evitar una represalia destructora en gran escala. En consecuencia, la mejor forma de evitar un ataque nuclear sorpresa, y de esta manera prevenir una guerra nuclear, en dejar clara e inconfundiblemente establecido que un ataque de tal naturaleza no puede evitarse que se produzcan represalias formidables, y que los aviones están listos para esta última fin con su carga de bombas de hidrógeno, no pueden invocarse para

Las divisas para Magallanes, Chiloé y Aysen no podrán ser inferiores al uno por ciento del Presupuesto Nacional

La Cámara de Diputados acordó ayer insistir sobre esta materia

En su sesión ordinaria de ayer la Cámara de Diputados consintió las observaciones del Ejecutivo al proyecto de ley que establece un régimen cambiario y aduanero de excepción en favor de las provincias de Magallanes, Aysen y Chiloé. Se aprobaron algunas de las intervenciones, y en el debate respectivo intervinieron los diputados Julio von Mühlenbrock, agraciolaborista; Héctor Correa, conservador unido; Alfredo Hernández, Demócrata Popular; y Eulalio López, conservador que defendieron los puntos de vista de las provincias mencionadas. El diputado René Benavides, agraciolaborista, abogó por la aprobación del voto, en todas sus partes.

LO APROBADO POR LA CAMA

RA UNIDO — Se aprobó el voto al artículo 1.º, para eliminar la frase de que el artículo 2.º, que establece la futura ley, se basa en las expectativas, al control del Ministerio de Economía; 2.º Se aprobó el voto que eliminó el artículo 3.º, en tanto final del artículo 4.º y que incluyó la redacción: "en el seno del país de las provincias mencionadas por Aysen y Magallanes".

ASUNTOS INTERNOS

TRATO AYER JUNTA

CONSERVADORA UNIDA

Después de acuerdos de carácter trascendental, que incluyeron la renuncia de la Junta de la Universidad, se obtuvo el trato a la minoría de la Unión Democrática. El voto final del artículo 4.º que incluyó la redacción: "en el seno del país de las provincias mencionadas por Aysen y Magallanes".

Al aprobar el nuevo texto presentado por el Ejecutivo, para la votación de los artículos 4.º, 7.º y 8.º del proyecto

de la ley, el diputado Benavides, abogó por la aprobación del voto.

Algunas cuestiones fueron: tomar como base la marcha de los trabajos para las elecciones de representantes y diputados, para el año próximo, dentro de la legislatura 7.º, vicepresidente provincial del partido Oficina, a los señores José Larraín Valdivieso y Arturo Domínguez Barros, respectivamente, aprobó la cuota de representación dada por la señora Adriana Gómez de Valdés, aprobación de la ley que establece la creación de la Comisión Mixta para estudiar el caso Alto Palena.

Al respecto, el diputado Von Mühlenbrock informó que en esta "interposición de la ley" coincide el Ejecutivo, y que así se lo hizo presente, autorizándolo para que en su nombre se le anunciaría a la Honorable Cámara, el informe del diputado Benítez Letelier de Meredeth.

Al aprobar el nuevo texto propuesto por el Ejecutivo, para la votación del artículo 7.º, el cual señala que las autoridades solo podrán ejercerse después de transcurrido un año desde el vencimiento del p-

eríodo, se aprobó el artículo 8.º, que habla de los permisos de salida de vehículos motorizados a otras zonas del país, por un plazo no superior a seis meses. Agregó que las autoridades solo podrán ejercerse después de transcurrido un año desde el vencimiento del p-

eríodo.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

OFICIO DEL EJECUTIVO — En relación con este informe emitido, la Cámara de Diputados consintió ayer el oficio del Ejecutivo, por el cual se invita al Congreso Nacional a la formación de una Comisión Mixta, para que se trascienda a la cámara de Alto Palena a estudiar el caso, limites con la República Argentina.

Los diputados acordaron enviar en informe, este propuesto, a su Comisión de Relaciones Exteriores.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en dicha Comisión Mixta, a los diputados Enrique González, Ramón Rodríguez de la Cava, Gracián Elgueta, Camilo Lira, Luis Quintana, socialista.

Al efecto, el Senado designó como representantes, en



FIJARAN PRECIO A MARISCOS EN CENTROS DE PRODUCCION

Para impedir la especulación con los mariscos, tanto frescos como secos, en sus puntos de remisión a los centros de consumo, el Ministerio de Economía declaró ayer artículos de primera necesidad estos alimentos en las provincias de Llanquihue, Aysén y Magallanes.

En esta forma, la Superintendencia de Abastecimientos y Precios procederá a dictar resoluciones, fijando sus precios tanto al por mayor como al por menor, a fin de impedir que lleguen al consumidor a los precios desorbitantes, como ocurre en la actualidad.

Comité estudiará Plan de Desarrollo Económico en la provincia Magallanes

Ha quedado en vigencia el decreto por el cual se designa un Comité para que impulse un Plan de Desarrollo Económico para la provincia de Magallanes. Dicho Comité estará integrado por el Director Nacional de Agricultura, el Jefe de Planeamiento de la Corporación de Fomento a la Producción, el Director de Bienes del Ministerio de Hacienda, el Jefe de la Oficina de Tierras y Colonización, el Jefe del Departamento Agrícola del Banco del Estado, el Director de Pesca y Caza y el Jefe de Producción Pecuaria del Departamento de Ganadería.

Esta Comisión tendrá como objetivo principal la investigación de las fuentes naturales de riquezas de Magallanes, el incremento de la producción agrícola, la explotación e industrialización de carbones, etc.

Dentro de un plazo de 60 días el mencionado Comité deberá informar al Supremo Gobierno un programa de trabajo sobre las materias aludidas.

ESTUDIAN LA COMPRA DE LOS EXCEDENTES AGRICOLAS EN EUU.

Una prolongada reunión sostuvieron en la tarde de ayer el Subsecretario de Hacienda, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, el Subsecretario de Hacienda, el Subsecretario de Economía, don Guillermo Villegas, y el Jefe del Departamento de Comercio Exterior del mismo Ministerio, don Samuel Rodríguez, el señor Jorge Armenta y el del Instituto Nacional de Comercio, el gerente de Comercio, señor Ernesto Gatti y el señor Pedro Daza, del Departamento de Comercio de la Cancillería, y el señor Jacques Chochon, del Ministerio de Agricultura.

En esta reunión se estudió la forma de aprovechar el crédito de 40 millones de dólares que, en principio, obtuvo en crédito en los Estados Unidos para adquirir productos de acuerdo con el Consejo de Excedentes Agrícolas, el señor Carlos Vasallo en su reciente viaje a esa país.

CENTRO DE PADRES DE LA ESCUELA NORMAL 2 CELEBRA HOY REUNION

El Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Normal N° 2, celebrada hoy, a las 12 horas, una reunión en Recoleta 500.

A esta reunión han sido especialmente citadas las delegadas de cursos.

HACE DECLARACIONES...

(DE LA PRIMERA PAGINA)

según lo que se estudió en las recientes conversaciones de Buenos Aires entre expertos de los dos países. Conforme a los resultados que dió a conocer la delegación chilena, entiendo que durante el cuarto periodo de sesiones del Consejo General habrán de proponerse a los respectivos Gobiernos las propuestas operativas a las demandas y condiciones necesarias para adaptar las hechas a la realidad de la nueva situación. En virtud de todo ello, no es presumible que durante este segundo periodo anual de aplicación del convenio se alcancen las previstas cifras "record" de intercambio, pero ese es de mantenerse en elevado nivel.

"No encontramos, pues, ante perspectivas promisorias en los distintos órdenes de nuestra vida económica, la tradición, por una u otra parte, inquietables y los pliegos de política interna no pueden tener desventajas más allá de las respectivas fronteras. Por fortuna para argentinos y chilenos, su tradición rechaza todo lo que entraña actividad de uno u otro tipo, y de modo similar, que estos indicios sean diferentes, se tomará el promedio de ellos.

Para los efectos del inicio primero de este año, se entenderá que se suscita todo renunciamiento resumible de acuerdo con las leyes vigentes.

No gozará de este respiro el personal, cuyos sueldos se han de mantener en oro o en moneda extranjera.

ARTICULO 19.—En sueldo vitalicio, el año 1956 será el que resulta de aplicar un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado en la forma del artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 20.—Durante el año 1956, el personal de la Administración Pública civil y militar, servidores, funcionarios, fiscales y semifiscales de administración autónoma, autónomos, autónomos, administraciones y empresas municipales, mineras y ferroviarias, así como los funcionarios de los organismos y organismos de la administración central, así como los funcionarios de los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, se establecerá un aumento del sueldo vitalicio, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 21.—Durante el año 1956, el personal de la Administración Pública civil y militar, servidores, funcionarios, fiscales y semifiscales de administración autónoma, autónomos, administraciones y empresas municipales, mineras y ferroviarias, así como los funcionarios de los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, se establecerá un aumento del sueldo vitalicio, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 22.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 23.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 24.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 25.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 26.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 27.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 28.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 29.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 30.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 31.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 32.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 33.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 34.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 35.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 36.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 37.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 38.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 39.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 40.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 41.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 42.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 43.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 44.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 45.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 46.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 47.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 48.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 49.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 50.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 51.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 52.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 53.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 54.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 55.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 56.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 57.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 58.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 59.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 60.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 61.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 62.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 63.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 64.—Deróptase a considerar desde el 31 de diciembre de 1956, la aplicación de este artículo, que ascienda en un porcentaje equivalente al 50 % del año del costo de la vida, determinado por los organismos y organismos que no transgreden las normas establecidas en el artículo 10, al sueldo vitalicio, el año 31 de diciembre de 1955.

ARTICULO 65.—Deróptase

SERVICIOS CABLEGRAFICOS DE UNITED PRESS, FRANCE PRESSE Y ANSA

Foster Dulles precisa alcance de declaraciones sobre defensa de USA

WASHINGTON, 17 (UP). — El Secretario de Estado, John Foster Dulles, dijo hoy que nunca llevó a Estados Unidos, deliberadamente, al "bordo de la guerra", sino que fue llevado a ese extremo, en tres ocasiones, por China comunista.

El Secretario de Estado, dijo también, que "la manera más segura de evitar la guerra" es dejar bien claro ante los agresores, anticipadamente, que

Estados Unidos irá a la guerra, en caso necesario, en defensa de sus intereses vitales". En su conferencia de prensa más concursada que llevó al Departamento de Estado, el Secretario de Estado se mantuvo, en general, en sus ya famosas declaraciones recientes a la revista "Life", con una excepción: nunquiera decir que el Gobierno llevó al país deliberadamente al borde de la guerra para impedir una conflagración mundial, sino que fue llevado a ese extremo por China roja.

Las declaraciones de Dulles, sin embargo, no aclararon si los dirigentes demócratas que lo han apoyado con sus declaraciones a "Life" — El senador demócrata Hubert H. Humphrey pidió de inmediato al Presidente Eisenhower que "asegure al mundo que nuestro deseo no es la guerraatómica", ni acercarse "al principio de la guerra".

El Presidente, quien debe tener una conferencia de prensa, será seguramente interrogado sobre las declaraciones de su Secretario de Estado, que han provocado tanto agogos y polémicas en el exterior, especialmente en Gran Bretaña. Los repubликanos, en embargo, han dado a Dulles, en su mayoría, un fuerte respaldo.

El furor comenzó la semana pasada con la publicación en "Life" de un artículo en el que Dulles aparecía diciendo que "este país habrá ido tres veces al borde de la guerra" con China comunista. El autor del artículo puso en boca de Dulles la siguiente frase:

"La habilidad de ir hasta el borde sin entrar en la guerra es el factor necesario. Si uno no lo puede dominar, inevitablemente cae en la guerra".

DECLARACIONES DEL SECRETARIO DE ESTADO — Dulles dijo hoy que no había leído el artículo anterior de su publicación, pero declaró correctas las mayoría de las frases que se le atribuyeron al "Sin embargo, la frase más cuestionada es cierto, apareció 'redactada más bien ambigüamente' si bien la ambigüedad desapareció si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

Creo, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".

CREO, sin embargo, que hay para nosotros valores morales básicos e intereses vitales, y que la manera más segura de evitar la guerra es hacer que todos estén de acuerdo con lo que estamos dispuestos a defender esos principios de ser necesario, con la vida misma", agregó.

Admitió que esta política involucra un riesgo, pero dijo que "de

se es un riesgo calculado" en favor de la paz.

Dulles declaró que Estados Unidos ha aprendido por dura experiencia que él no dar a conocer su posición "hace la guerra más probable, porque entonces el agresor puede hacer un mal uso de ello".

REITERA POSICION DE FIRMEZA ANTE ROJOS — Expressando su apoyo a la reacción desfavorable por el artículo aparecido en "Life", Dulles dijo que la frase "ambigüedad" no significa que el país hubiera llegado la situación de la guerra en Corea, Indochina y Formosa, sino que el mundo había estado al borde de la guerra a causa de las amenazas comunistas y que solo la proclamada actitud de Estados Unidos había obligado a los rojos a echar pie atrás.

El artículo, basado en conversaciones con Dulles, dijo que Eisenhower había aceptado la recomendación de Dulles de bombardar Manchuria y de usar armas atómicas y tácticas en Corea, así como las negociaciones de tregua francesas.

Dulles dijo hoy que el país ha visto que se realizó mucha guerra en Corea. Recordó, por ejemplo, que las 16 naciones aliadas que lucharon contra los comunistas en Corea publicaron una declaración en la que expresaron que sería imposible limitar la lucha a Corea al que la guerra se expandiera.

El Secretario de Estado también que el aspecto de la labor de prever la paz. También es necesaria la paz, y hacer de la paz "conciencia", y hacer de la paz "ambigüedad" desaparece si se la leía a la luz de sus muchas declaraciones anteriores.

En una declaración formal leída a los asistentes a la conferencia de prensa, Dulles aclaró su posición. Para comenzar, dijo, creía que este país "debería establecer todos los caminos posibles para evitar una situación en una guerra".</p

SERVICIOS CABLEGRAFICOS DE UNITED PRESS, FRANCE PRESSE Y ANSA

Condenada al fracaso gestión rusa de acercamiento con América Latina

NACIONES UNIDAS, 17 (UP).—Círculos bien informados vaticinaron hoy que la gestión por establecer relaciones comerciales y diplomáticas con las repúblicas latinoamericanas, al menos en el futuro pronosticado, no dará los resultados apetecidos por Moscú.

Además, sin embargo, que el interés soviético es demasiado a establecer relaciones con la América Latina y se incrementa en su comercio con esa región.

Rusia viene desde hace varios meses trabajando por el establecimiento de relaciones comerciales y consulares con países de la América Latina, donde tiene relaciones diplomáticas, incluyendo de unos 500.000.000 dólares. Observa el diario "Times".

Diplomáticos latinoamericanos

ARGENTINA RATIFICO LA CARTA DE LA O.E.A.

WASHINGTON, 17. (UP).—Los altos funcionarios de la Organización de Estados Americanos (OEA), expresaron hoy su agrado ante el hecho de que Argentina ha ratificado la carta de la organización.

El Embajador de Colombia, Tulio Delgado, presidente del Consejo de la OEA, manifestó: "Los estados básicos de nuestro sistema interamericano han sido aprobados ahora por todas las Repúblicas Americanas. El paso dado por Argentina robustece nuestra carne en el hacer de ella un proceso constitucional al cual adhieren 21 países".

"Ahora somos 21 Repúblicas americanas unidas todas por su histórica decisión. Con su acción, han dado al moderno movimiento panamericano de una vasta e ininterrumpida área hemisférica de cooperación, desde el extremo austral de la América del Sur hasta la frontera septentrional de Estados Unidos.

"La importancia de la ratificación argentina no puede exagerarse. Cierre el último vacío legal entre las 21 naciones cuyos representantes firmaron la Carta de la OEA en la Novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos, celebrada en Bogotá, Colombia, en 1948.

Robusteció la OEA en su función de impulsar la paz y la seguridad de las Américas, y fomenta el desarrollo económico y social y cultural de los Estados Miembros".

CONCEPTOS DE WILLIAM MANGER.—Por su parte, el secretario William Manger, Secretario General interino de la organización, expresó:

"Con la ratificación de la Carta de Bogotá por Argentina, queda ahora completa la adhesión formal de la familia americana de naciones a la Organización de Estados Americanos.

"En calidad de secretario general interino de la OEA, felicitó

Gigantesco desarrollo del Brasil vaticina Juscelino Kubitschek

MADRID, 17. (UP).—Juscelino Kubitschek, Presidente Electo del Brasil, declaró que dentro de diez años su país "será tan poderoso que sorprenderá al mundo".

Kubitschek hizo esa declaración en una entrevista exclusiva correspondiente a "El Alcázar" de su capital, que la publicó en su primera página con grandes titulares.

Además, que se necesitarán mano y capital para lograr progresos económicos y culturales en el Brasil, añadiendo que esa país, en su momento tan grande como el resto Europa excluida Rusia, sólo tiene actualmente 58 millones de habitantes.

El Presidente Electo manifestó que Brasil posee las necesarias maestras primas para producir energía eléctrica y pronto desempeñará un papel importante en ese sentido.

Además, Kubitschek que se proponen sacar la fuerza de la ley el Partido Comunista.

"El Brasil—dijo—es el más

Rechazan reclamación de Partido Peronista

BUENOS AIRES, 17 (UP).—La Justicia Electoral rechazó la reclamación del Partido Peronista impugnando el decreto que dispuso su disolución y la entrega de todos sus bienes al Estado.

En su pronunciamiento, la Justicia señala que el objetivo de la revolución del 16 de septiembre fue "directamente, destruir la máquina gubernativa, siendo componente de ella el Partido Peronista, el Gobierno Provisional tiene facultades implícitas suficientes para disponer su disolución sin afectar la constitución y las leyes, siendo el derecho de la revolución su fundamento".

En cuanto a los bienes la junta electoral dictaminó que en su competencia tomará decisión.

Detención de Nelly Rivas no inmutó a Juan Domingo Perón

COLON, Panamá, 17. (UP).—Juan Domingo Perón ha leído con interés las noticias de Nelly Rivas, que fue detenida por las autoridades cuando, al parecer, iba a pasar a Paraguay, invitado en el Hotel Washington.

El peronista repitió que las informaciones acerca de las suyas relaciones entre Perón y la joven Rivas son "falso".

Un hombre como Perón hubiera tenido relaciones con la muchacha, no formó una carta con nombre completo, sino que usó un nombre falso", portavoz declaró.

Además, que Radeglia, quien anteriormente actuó aquí como embajador, pretendía vender algunas mercancías para producir maquinaria que todavía

existía en la Argentina.

Concepción de los resultados de la reunión entre Perón y la joven Rivas.

BUENOS AIRES, 17 (UP).—El valor de las monedas extranjeras en el mercado libre de cambios, bajó hoy precipitadamente más de 15 por ciento en pocas horas, después de haber alcanzado ayer las cotizaciones más altas de la historia.

El dólar, que ayer se había cotizado a 45.75, descendió a 25.50.

Una multitud volvió a aglomerarse en la calle San Martín y otras vecinas, donde está la mayoría de las casas de cambio, y el tránsito de vehículos se redujo a un mínimo por esa causa.

Durante algunas horas las casas de cambio, en vista de que las cotizaciones continuaron bajando rápidamente, se negaron a comprar limitando sus operaciones a la venta.

En cierto momento hubo una diferencia de tres pesos entre las cotizaciones comprador y vendedor del dólar.

NUEVO INSECTICIDA PARA COMBATIR LAS PLAGAS EN OLIVARES

ROMA, 17 (UP).—La Organización de Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas informó hoy que se realizaron "alentadores" progresos en la búsqueda de nuevos insecticidas para la mosca de la oliva.

El informe mensual dado a conocer en la sede mundial de la Organización en Roma, proporciona los últimos detalles de la lucha contra ese insecto, que ha arruinado parte de la cosecha de oliva en la península Ibérica, Italia y Grecia, en esta temporada.

Dice que un grupo de entomólogos destacados por la Organización, está experimentando con un nuevo método por el que se aplica el insecticida antes que la planta comience a dar frutos. Los insecticidas anteriores, aunque eficaces en exterminar la mosca, se aplicaban cuando el fruto había comenzado a desarrollarse, de tal manera el fruto "retiene un tóxico que podía ser perjudicial para los seres humanos". El nuevo método ha eliminado ese peligro.



Radeglia se convierte ahora en acusador del ex Presidente Perón

BUENOS AIRES, 17. (UP).—Vittorio Radeglia, ex secretario de Perón, confirmó que su detención, el lunes último, se produjo en territorio argentino, pero añadió que no puede explicar las razones de su viaje a este país.

En una conferencia de prensa efectuada en el Servicio de Información del Ejército, en esa ciudad, Radeglia expresa la

ex Presidente Juan D. Perón, está mentalmente desequilibrado, y dijo que éste vive en forma licenciosa en Colón y visita frecuentemente los cabarets de la localidad.

Declaró también que había cooperado con Perón en el libro que el dictador dejó escrito en el destierro, en Paraguay y Panamá.

Al ser interrogado sobre el material de propaganda peronista, inclusive discos o cintas magnéticas grabados por el ex Presidente, que ha llegado a la Argentina, Radeglia dijo que la preparación del mismo había sido idea suya, pero que no le satisfacía la forma en que Perón la había llevado a la práctica.

Manifestó luego que había recibido de manos de Perón cartas dirigidas a la ex senadora María de la Cruz, al senador Guillermo Izquierdo y a la escritora Blanca Luis Brum, de Chile; y al senador Victor Baso, de Uruguay.

Dijo que llegó a Panamá con Perón, Radeglia ha viajado por varios países latinoamericanos, aduciendo siempre que realizó gestiones para hacer imprimir el libro del ex Presidente, titulado "La fuerza es el derecho de las bestias". Sin embargo, al llegar a Montevideo, hace varias semanas, las

autoridades le confiscaron material de propaganda peronista.

QUEDO SOLO EL EX MANDATARIO.—Radeglia dijo que no conoce a los agentes secretos de Perón en la Argentina, pero agregó que al parecer el ex dictador sufrió un desequilibrio mental.

"Por eso—declaró—es que ha tenido algunos inconvenientes con el abogado mexicano Florencio Avila Sánchez".

Perón acusó a Avila Sánchez de haberle robado una copia de su libro, y el abogado mexicano rechazó categóricamente el cargo y anunció que demandaría al ex Presidente por calumnias. Avila Sánchez dijo también que su íntimo contacto con Perón durante las últimas semanas le había convencido de que la inteligencia del ex Presidente había sufrido una "declinación".

Las manifestaciones de Ra-

deglio sobre su detención en la Argentina desmienten la versión de que había sido aprehendido en Paraguay mediante una operación de tipo "commando".

Ayer mismo, la policía de Asunción anunció que, según indi-

caban sus investigaciones, Ra-

deglio había sido secuestrado en el hotel de esa ciudad en que estaba alojado.

MOTIVOS DE SU VIAJE.—

Con respecto a los motivos de su viaje a la Argentina, se ha

hecho conjeturas de que el

íman obedece al propósito de

ponerse en contacto con Nelly

Rivas, la joven "amiga" de

Perón, durante los últimos mes

es de su Gobierno, y enviarla

a Panamá para que se reunió

con Perón durante las últimas

semanas.

De acuerdo con el ex dictador,

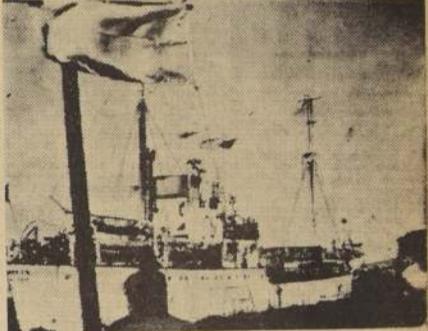
Nelly fue detenida hace unos días

cerca de la frontera con Paragu

ay, pero hoy se la puso en

libertad y emprendió regreso a

Buenos Aires.



LONDRES.—El Almirante británico anunció que envió helicópteros para ayudar al buque "Theron" (en la foto), apresurado por los hielos cuando estaba realizando operaciones en la Antártida. El "Theron", nave canadiense, sera orientado por los helicópteros, que lo sacarán de la difícil situación en la que halla.

(Radiotexto UNITED PRESS)

Modernas naves harán recorrido a la costa occidental americana

WASHINGTON, 17 (UP).—La Grace Line, famosa empresa naviera que une los puertos de la costa occidental de Sudamérica y el Caribe, con Estados Unidos, reemplazará su actual flota de buques de pasajeros y carga, y de quinientos barcos cargueros, por naves enteramente nuevas, en el plazo de veinte años.

Un anuncio hecho hoy dijo que los dos primeros buques de la Grace que serán reemplazados en auxilio de Sir Edmund Hillary y los miembros de la expedición antártica británica que se encuentra encerrada por los hielos en el mar de Weddell, frente a la costa antártica.

El capitán J. V. Wilkinson, capitán de la fragata "Protector", ofreció su ayuda al jefe de la expedición doctor Vivian Fuchs, quien la aceptó. El "Protector" se halla en camino desde las islas Malvinas (Malvinas) y enviará dos helicópteros de reconocimiento para ayudar al "Theron" a encontrar su camino entre los hielos.

El "Theron", de 849 toneladas, es un buque que hoy apresuradamente en auxilio de Sir Edmund Hillary y los miembros de la expedición antártica británica que se encuentra encerrada por los hielos en el mar de Weddell, frente a la costa antártica.

El "Theron", de 849 toneladas, es un buque que hoy apresuradamente en auxilio de Sir Edmund Hillary y los miembros de la expedición antártica británica que se encuentra encerrada por los hielos en el mar de Weddell, frente a la costa antártica.

El "Theron", de 849 toneladas, es un buque que hoy apresuradamente en auxilio de Sir Edmund Hillary y los miembros de la expedición antártica británica que se encuentra encerrada por los hielos en el mar de Weddell, frente a la costa antártica.

El "Theron", de 849 toneladas, es un buque que hoy apresuradamente en auxilio de Sir Edmund Hillary y los miembros de la expedición antártica británica que se encuentra encerrada por los hielos en el mar de Weddell, frente a la costa antártica.

Este programa de reemplazos, en el que se invertirán 265 millones de dólares, será realizado como parte del contrato de subvención que la Grace tiene con la Junta Marítima Federal, según el anuncio.

La Grace ha accedido a iniciar la construcción inmediata de dos barcos de carga y pasajeros para reemplazar el "Sanata Rosa" y el "Santa Paula".

El "Sanata Rosa" y el "Santa Paula" se encuentran imposibilitados de avanzar por los hielos y está atracado ya más de dos semanas con sus reservas por llegar a la bahía Vahsel y desembarcar el grupo de Fuchs, que lleva entre sus miembros a Hillary, conquistador del Everest.

KUBITSCHEK INICIO SU VISITA A ITALIA

ROMA, 17. (UP).—Italia dio hoy una calurosa bienvenida al Presidente Electo del Brasil, Juscelino Kubitschek, y le otorgó la condecoración más alta del país.

Kubitschek llegó a esta capital desde América Latina esta mañana, en su Jira internacional de buena voluntad. El Presidente de la República, Giovanni Gronchi, que asumió el poder hace apenas ocho meses, pasó por el tipo de reglas del protocolo y condecoró a su huésped con la Gran Cruz y el Gran Conde de la República, la primera en el grado de caballero. Normalmente, esta condecoración se otorga sólo a los Jefes de Gobierno visitantes que han asumido ya sus altas funciones.

VISITA A ESPAÑA.—MADRID, 17. (UP).—El "Sanata Rosa" y el "Santa Paula" de la Grace serán reemplazados por barcos nuevos en los próximos veinte años.

DECLARACIONES DEL PRESIDENTE DE GRACE LINE.—Lewis A. Lapham, presidente de la Grace Line, comentó el anuncio como sigue:

"Este mes se cumplieron 63 años desde que la Grace, una larga experiencia con barcos veleros, inició el primer servicio regular y directo de vapor entre Estados Unidos y Europa. Normalmente, esta condecoración aísla a los Jefes de Gobierno visitantes que han asumido ya sus altas funciones.

VISITA A ESPAÑA.—MADRID, 17. (UP).—El "Sanata Rosa" y el "Santa Paula" de la Grace serán reemplazados por barcos nuevos en los próximos veinte años.

En el aeropuerto de Barajas, será recibido por el Ministro de Relaciones Exteriores, Alberto Martín Artajo; al Jefe del Protocolo, Perón, de las Torres; el Embajador brasileño, Rubens Ferreira de Melo; funcionarios de la Embajada brasileña, el Embajador portugués y representantes de las embajadas latinoamericanas.

SUBSUELO DE MADRID SE ESTA HUNDIENDO

MADRID, 17 (UP).—El Alcalde Interino de Madrid ha confirmado hoy lo que sus ciudadanos sabían desde hace mucho tiempo: que la capital española se está hundiendo lentamente.

José María Soler declaró al periódico "La Hora del Lunes", que "Madrid está construida en un lecho de arena compactada por gran número de canales subterráneos". Soler respondió a una pregunta del periodista que le entrevistaba, quien quiso saber qué estaba haciendo el Concejo Municipal "para evitar el hundimiento del suelo de Madrid".

Muchas casas se han derrumbado recientemente, y en el pasado mes más de una docena de agujeros han aparecido en las calles y aceras de Madrid.

Soler declaró que la solución del problema es "immensamente difícil". Imagine usted lo que significa, por ejemplo, inyectar cemento a todo el suelo de nuestra ciudad para hacerlo firme", indicó.

La resolución que concedió la medalla a Michel Torino fue el periódico "S. I. P.", en su reunión de México en 1953, cuando Lanz Duret era presidente del organismo. El año siguiente viajó a Buenos Aires, para entregarla. Lanz Duret, con una sonrisa, comparó el caloroso recibimiento de hoy con el trato que se le dió en 1954, cuando las autoridades peronistas no le dejaron entrar oficialmente en el país.

La medalla a Michel Torino fue entregada al periodista mexicano Guillermo Tardiff, editor de "El Heraldo de Prensa", el doctor David Michel Torino, director-propietario de "El Intransigente", de Salta.

La medalla fue conferida por la Sociedad Interamericana de Prensa (S. I. P.) teniendo en cuenta la lucha librada por Michel Torino durante el gobierno peronista, que le persiguió y encarceló y cierre su diario.

Lanz Duret entregará la medalla al periodista mexicano Guillermo Tardiff, editor de "El Heraldo de Prensa", en una ceremonia especial que se celebrará en el salón de conferencias de "La Prensa".

PERECEN 4 PERSONAS AL ESTRELLARSE UN AVION CANADIENSE

QUEBEC (Canadá), 17 (UPI).—Un avión bimotor que volaba de Knob Lake a Seven Islands, se estrelló e incendió en las montañas de Quebec, en las primeras horas de hoy. Cuatro de las cinco personas que viajaban a bordo, perecieron.

Un avión de Quebec, que opera entre la ciudad de Quebec y puntos situados en ambas márgenes del río St. Lorenzo, despegó el jueves a las 10.30 horas.

Un avión de Quebec, que opera entre la ciudad de Quebec y puntos situados en ambas márgenes del río St. Lorenzo, despegó el jueves a las 10.30 horas.

Un

AUSTRIA BUSCARÁ ESTA NOCHE EL DESQUITE

FERROBADMINTON

El domingo 22 a las 11 horas se inaugura la forma oficial de Ferrobádminton, en sede Castro 26 sede social.

Este Polideportivo que ya ha venido ofreciendo gran cantidad de beneficios a sus asociados, extendido en lo concerniente a las competencias y las reuniones.

Este por el competente practicante Juan Bautista, será ampliado en sus servicios. Y es así como contará ahora con la atención de los competentes médicos asesores José Miguez, Fuenalda, Comes, Franklin Fernández y Víctor Barreiro.

Estos médicos atenderán en medicina general, cirugía, traumatología y medicina de niños.

Siguen concentrados y en reposo los competentes, los valores jóvenes del Ferrobádminton, a los que hay que agregar a Horacio Moreno, D'Angelo y Carlos Rojas, con los cuales también se ha cumplido una aspiración del directorio, que es premiar y estimular a sus jóvenes.



Team del Austria, de Viena, que esta noche buscará el desquite frente a Colo Colo, equipo que lo superó la semana pasada por cuatro tantos contra dos.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE OBRAS FERROVIARIAS

COTIZACION PUBLICA

Se solicita para la provisión de 850 toneladas de escamas de acero Siemens Martin para el ASC 80/40, de acuerdo con las Especificaciones A-49-48 de la ASTM, u otras de ferrocarriles norteamericanos. Se dará preferencia al proveedor que entregue el material en el menor tiempo posible en calidad cotice el precio menor y proponga las mejores condiciones de pago a plazo. Las cotizaciones deberán hacerse C. F. puerto Tacabuano.

El 25% de las escamas debe ser de 6 agujeros y el 75% de 4 agujeros.

Las cotizaciones se recibirán el día 6 de febrero a las 11 horas en el despacho del Jefe del Departamento de Estudios, Morandé 71, 2.º piso.

PARAGUAY PEDIRA SE MODIFIQUE EL FIXTURE DEL TORNEO SUDAMERICANO

MONTEVIDEO, (UPI).— H. Sosa Aguilar, delegado paraguayo al Torneo Sudamericano Extra de Fútbol, dijo que es probable que quiten las semifinales a su programa por estimar que la frecuencia de los partidos de su equipo ante Uruguay, Brasil y Argentina perjudica sus posibilidades.

Sosa Aguilar dijo que expuso el problema al Congreso que se reunirá con ocasión del torneo.

La delegación paraguaya llegó hoy en dos grupos, y su presidente dijo que habían hecho el viaje en buenas condiciones.

Añadió que venían optimistas.

Preside la delegación, Ray

mundo Panagua y es preparado del equipo. El Ramón Gómez dijo que aún creía la representación no está a punto, ya que lograron su mejor éxito en los próximos días.

Considera el primer partido, frente a los uruguayos, con grave riesgo.

Entretanto, la selección uruguaya ha intensificado sus entrenamientos, poniéndose fin a la licencia que se concedió a los jugadores.

El miércoles la selección uruguaya se enfrentará al equipo "B" en ocasión en que se desmarcarán los jugadores que se presentarán a Pedro Chávez y Julio Abdalé, que se encuentran lesionados.

Se despidió de Chile con la revancha frente a Colo Colo.— En el cuadro albo está confirmado el debut de Enrique Hormazábal, formando ala con Rodríguez en la punta derecha.— El partido se iniciará a las 22.30 horas, en el Estadio Nacional.

Se despidió esta noche Austria, de Viena. Y Jústamente enfrentándose en match de revancha a Colo Colo, que lo venciera en el cotejo de debut de este año. La misma noche de esa derrota, los jugadores vieneses se mostraron poco satisfechos de su actuación, muy inferior a la que ellos realizan habitualmente. Y fuesen como el presidente de la delegación pidió inmediatamente que se le concediera el match de desquite.

Los austriacos demostraron en la noche del sábado las virtudes: velocidad, entradas profundas y decisiones.

HORMAZÁBAL CON LA CASACA ALBA.— Por primera vez Enrique Hormazábal, jugador por Colo Colo

ante su público, se presentó

ante su público, se presentó</p

El equipo nacional viaja mañana a Montevideo



Los aficionados tienen confianza en el equipo. En lo que rendirá en el difícil campeonato de Montevideo, en el cual se topará con lo mejor del fútbol sudamericano. Tendrá los mismos rivales que en el sudamericano de Santiago, más Brasil, cuya representación ha

sido encargada al seleccionado de São Paulo. Un adversario a quien ya conoce, pues lo tuvo al frente en la disputa de la Copa O'Higgins, en septiembre pasado. Chile debutará ante Brasil el martes 24, en la noche. Nuestra

delegación viajará mañana a las 15.30 horas, por avión de itinerario de LAN-CHILE. Arribará a Montevideo a las 20 horas. En el grabado de la derecha, tres cracks de la defensa: Almeyda, Escuti y Alvarez; en la foto



de la izquierda, tendidos en el césped, están: Carlos Huerta, Guillermo Diaz, Mario Ortiz, Sergio Colty, Ramón Climent, Carlos Tello, Luis Carmona y José Fernández. Completarán el equipo los siguientes jugadores: Ma-

nuel Muñoz, Enrique Hormazábal, Ramiro Cortés, Jaime Ramírez, Carlos Cubillos, Isaac Carrasco, René Meléndez, Leonel Sánchez, Carlos Espinoza, Braulio Muñoz y Sergio Espinoza. Durante su estada en Montevideo el equipo alojará en el Hotel L'Ermitage.

ASUS TRAMOS FINALES ENTRA ESTA NOCHE EL TORNEO CHILENO DE BIDY BASQUETBOL

Con dos interesantes partidos-revancha, se inicia la rueda decisiva. — Juegan Valparaíso con Vallenar y Puerto Montt con Santiago. — Porteños y sureños van invictos.

ESTA noche entra a sus etapas finales decisivas, el Torneo Chileno de Biddy Basquetbol Infantil, que en sus primeras fases se ha venido desarrollando en el estadio del Club Deportivo Universidad Católica, en Alameda B. O'Higgins con Portugal, y en el cual han alternado los más calificados equipos penecas del país.

FINALISTAS. — Los cuatro equipos que han llegado a la rueda de finalistas ocuparon los primeros lugares en las dos series de clasificación, exhibiendo los mismos méritos y atributos. Ellos son: Puerto Montt, Santiago, Valparaíso y Vallenar.

Es por eso que esta etapa final, a cumplirse en tres fechas, ha logrado despertar marcado interés entre nuestros aficionados, entre los cuales las opiniones están muy divididas en cuanto a señalar un posible campeón.

PROGRAMA DE HOY. — La primera reunión de la rueda de finalistas se cumplirá hoy en el mismo local de la Universidad Católica, de acuerdo con el siguiente programa:

19 horas: Valparaíso con Vallenar.

20 horas: Santiago con Puerto Montt.

REVANCHAS. — Por curioso antecedente, estos dos partidos serán revanchas de los sostenidos en las eliminatorias, en que Valparaíso y Puerto Montt se enfrentaron en forma clara a Vallenar y Santiago, respectivamente. Estos elencos se reencuentran posteriormente, en forma especial el de Vallenar que gano anteriormente con el marcador de 65 a 63 en el campeonato; 65 a 64 en Penco. Los metropolitanos, igualmente, han ido de victoria en victoria, mejorando ostensiblemente en rendimiento con-



CRACKS METROPOLITANOS. — Disputarán la rueda preliminar, ante Puerto Montt, entraran esta noche al parquet de la U. C. los ases penecas del basquetbol santi-

guino. Los metropolitanos están firmemente dispuestos a vencer y a seguir andante en la ronda de finalistas. Puerto Montt, que no ha podido animar el match de fondo. El preliminar estará a cargo de Vallenar con Valparaíso.

A ritmo redoblado se iniciará el sábado Torneo de Boxeo de los Barrios de 1956

BREVES del deporte

LOS EFECTIVOS de Santiago Nacional irán el domingo a Catedral 2916, en el cuadro se adelante la participación de los mejores santiaguinos. — Las inscripciones se reciben en la Caja P. y se cerrarán el lunes 13 de febrero.

EN FEBRERO HABRA TENIS EN PAPUDO

En los días 18 al 20 de febrero se efectuará el Campeonato de Tenis de Papudo, en el cual se adelante la participación de los mejores santiaguinos. — Las inscripciones se reciben en la Caja P. y se cerrarán el lunes 13 de febrero.

Deportivo Palestino

ELECCION DE DIRECTORIO

Y ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS

En conformidad a lo que disponen los estatutos, convocan a elección de Directorio los días 18 y 19 del presente, y a Asamblea General Ordinaria de Socios para mañana jueves 19, a las 20 horas en primera clasificación y a las 20.15 horas en segunda, en la sede social del Club, para tratar la siguiente tabla:

- 1.º Lectura Memoria anual.
- 2.º Lectura Balance.
- 3.º Designación Comisión Revisora de Cuentas.
- 4.º Resultado de la elección.

NOTA: — Horas de votación: Hoy miércoles 18, de 18 a 19.30 horas. Mañana jueves 19, de 18 a 21 horas.

Pueden votar solamente aquellos socios que se encuentren al día en el pago de sus cuotas sociales.

EL PRESIDENTE

GREEN CROSS



Clasifican a todos los jóvenes de 13 y 14 años, que deseen jugar por Green Cross en la competencia, para probarse hoy y el viernes 20, a las 20 horas, en la Estación Municipal de Rufina, ubicada en Loreto con Echeverría.

Echiquines, micro N°s 3 y 4 O'Higgins. Los jugadores deben presentarse con su equipo de fútbol y el certificado de nacimiento.

La reunión inaugural se cumplirá en el ring del Famae y las restantes en diferentes clubes de la capital. — Se desea poner término al certamen antes del Latinoamericano de Santiago. — Programa completo de la reunión de apertura.

Casi muy bien acuerda la comisión de campeonato del torneo de boxeo de los Barrios de 1956, haber trasladado la certamen ante de iniciar el Campeonato Latinoamericano que organiza la Federación Chilena de Boxeo, y por eso que se efectuarán diferentes ruedas en los locales de los clubes para finalizar en su debido oportunidad en el ring del Capuchón.

Como lo hemos anunciado, la rueda inaugural se realizará el viernes próximo en la noche en el amplio local del FAME, calle Francisco I. Madero 3812, con el objeto de efectuar la elección de los delegados y comisiones de honor, y declarar el reverso, fijar la fecha de elección de nuevo directorio para 1956; fecha de la entrega de premios, y hacer el sorteo del campeonato de 1956.

EL PROGRAMA: — La Asociación de Basquetbol Chile, quien se reforzará con integrantes del Dávila Baeza, campeón de Santiago.

EL PROGRAMA: — La Asociación de Basquetbol Cuarta Comuna se reunirá hoy, a las 21 horas, en el local de Alameda 3812, con el objeto de efectuar la elección de los delegados y declarar el reverso, fijar la fecha de elección de nuevo directorio para 1956; fecha de la entrega de premios, y hacer el sorteo del campeonato de 1956.

EL PROGRAMA: — La Asociación de Basquetbol Cuarta Comuna con Enrique Basteri (Pobl. Lo Ovalle) con Luis Bravo (Chorrillos), Juan M. Campos (Plaza Yungay) y Horacio L. Peral (Matucana).

CATEGORÍA MINIMÓ: José Pessina (Pobl. Lo Ovalle) con Luis Bravo (Chorrillos), Juan M. Campos (Plaza Yungay) y Horacio L. Peral (Matucana).

CATEGORÍA MOSCA: Attilio Bautista (San Pablo) con Attilio Bautista (Plaza Yungay) y Luis Hernández (Chorrillos).

CATEGORÍA GALLO: Luis R. Gómez (Pobl. Lo Ovalle) con José Pérez (Pobl. Lo Ovalle), Héctor Sánchez (San Nicolás) con Manuel E. Basteri (Parque), Enrique Cabello (Pobl. Lo Ovalle) con G.H. Art. Pérez (San Pablo), José Peral (Plaza Yungay) con Luis Silva (Chorrillos).

CATEGORÍA PLUMA: Juan Cárdenas (Chorrillos) con Enrique Basteri (Matucana).

CATEGORÍA LIVIANO: Hernán Alvar (San Nicolás) con Harrínen López (Matucana), Luis Fafuce (Plaza Yungay) con Enrique Cornejo (Yarur), José Fernández (Exposición) con Mario García (Plaza Yungay).

CATEGORÍA PLUMA: Juan Cárdenas (Chorrillos) con Enrique Basteri (Matucana).

PESEJA Y EXAMEN MÉDICO: — Los que participan en las peleas del sábado en el México B. C. deberán asistir al examen médico y control de peso, mañana jueves, a las 20 horas, en la Asociación de Monto, en cuya regularidad se deberá intervenir en el torneo. Además se hace saber que el procedimiento es de doce peleas, pero solo ocho oficiales, en caso de tener el pase médico la totalidad de los programados, se harán las anuncias.

Caroli estableció el domingo una nueva marca italiana en la carrera de 10.000 metros.

ESQUI

Italiano Eugenio Monti estableció un nuevo record de descenso olímpico en Bobslid, con 1'22" y 88 centésimas, en la distancia de 1 milla.

CORTINA D'AMPEZZO, 17 (UP). — El italiano Eugenio Monti estableció hoy un nuevo record de descenso olímpico en Bobslid, en un minuto 22 segundos y 88 centésimas, en la distancia de una milla.

Monti, vecino de esta misma localidad de Cortina, mejoró el marca establecida el invierno pasado por el ex campeón del mundo Guido Schieb Meyer, también italiano, en 42 centésimas de segundo.

La esquiadora italiana de 24 años, Giuliano Chiesi Monti, ha sido designada para recitar el juramento olímpico en la ceremonia de apertura de los Juegos de Invierno, según anunció la comisión organizadora. Es la primera vez que el juramento está a cargo de una mujer.

Giuliano Chiesi Monti ha sido designada para la honrosa misión de recitar el juramento por haber sido quien más se distinguió de todo el equipo italiano en los Juegos Olímpicos de Oslo en 1952, donde ganó la medalla de bronce en la carrera técnica abajo.

La joven esquiadora ganó los campeonatos nacionales italianos de 1952, 1953 y 1955, entre otros títulos.

También se anunció, aunque extraoficialmente, que el italiano de velocidad italiano Guido Colò, será el último esquiador en la ceremonia de apertura. Parece que ha sido designado para esta misión por ser el más viejo del equipo de patín italiano. La comisión organizadora ya había determinado que el último relevo fuera un patinador.

Caroli estableció el domingo una nueva marca italiana en la carrera de 10.000 metros.

FUTBOL INTERNACIONAL HOY MIERCOLES ESTADIO NACIONAL 22.30 HORAS

SENSACIONAL REVANCHA

AUSTRIA DE VIENA VERSUS COLO COLO

VENTAS DE ENTRADAS NUMERADAS

Las entradas numeradas para el partido de esta noche estarán en venta durante todo el día hasta las 18 horas en la Asociación Central de Fútbol, Erasmo Escala 1872, y en el Club Colo Colo, Cienfuegos 41.

PRECIOS:

TRIBUNAS numeradas bajas y altas 5.000 —

TRIBUNAS laterales 300 —

GALERIAS 150 —

MEDIAS GALERIAS 75 —

ENTRADAS DE GALERIAS. — Las entradas de galerías se empezarán a vender en el Estadio Nacional desde las 19 hrs.

Dentro de la Constitución y las leyes se encuadrará acción de trabajadores libres

TODO PLIEGO DE PETICIONES DEBERÁ IR ACOMPAÑADO DEL FINANCIAMIENTO

"Nuestra Central de Trabajadores acordó que no podrá inscribir a ella ninguna organización donde figuren dirigentes totales, como expresó ayer a LA NACION, el secretario general del Frente Nacional de Trabajadores Libres de Chile, don Gerardo Fuentes Gazzuri.

Además, han sido enviadas a todo el país circulares —continúa el señor Fuentes— donde damos a conocer nuestros principales planteamientos frente a la revancha que toma la CUT para derrotar a las fuerzas democráticas en el campo sindical y que son:

"En lo político —expresa el Secretario General de los Trabajadores Libres— Lucharemos al Parlamento a hombres probos y que sean auténticos representantes de los obreros y empleados. Lucharemos por que el Gobierno y Parlamento estén siempre preocupados de las necesidades de los trabajadores. También exigiremos que, basado en nuestra organización, en nuestro trabajo y producción para hacer una patria grande y respetada. El Frente Nacional de Trabajadores Libres de Chile hará todo cuanto esté de su parte para que estos postulados se cumplan en toda su extensión."

"Quiero aprovechar la ocasión que me brinda LA NACION, para hacer públicos los agradecimientos de nuestra Central hacia los Partidos Políticos que nos han brindado su respaldo para poder comenzar a hacer realidad nuestras aspiraciones."



S. GERARDO FUENTES GAZZURI, Secretario General del Frente de Trabajadores Libres.

LOS CONSTRUCTORES SE REUNEN HOY EN EL CLUB SETIEMBRE

La Asociación de Constructores de Santiago celebrará una reunión extraordinaria hoy a las 19 horas en el Club Setiembre.

En esta reunión se tratará el reclamo de la Asociación de la Fábrica de Ladrillos al mismo tiempo que se designarán los delegados de la Asociación a la Convención Nacional que se celebrará en Valparaíso el 28 del presente, torneo en el cual participarán todos los constructores sin título universitario.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS DIRECCIÓN DE VIALIDAD CHILE

INSCRIPCION ESPECIAL

Llámase a Inscripción Especial de Contratistas inscritos en la Categoría en esta Dirección, para la pavimentación del Camino de Linares a Palmilla, a partir del Camino Longitudinal, provincia de Linares, con un presupuesto aproximado de \$ 30.000.000.

Esta Inscripción Especial se cerrará el 25 de enero próximo, a las 12 horas.

Bases y demás antecedentes pueden consultarse diariamente de 10 a 12 horas, en la Secretaría del Departamento de Estudios de Caminos y Aeródromos, calle Morandé N.º 71, 4.º piso.

EL DIRECTOR DE VIALIDAD



MUEBLES CROMADOS DE ALTA CALIDAD SICRO AV. MATTIA 16 AL 20 TELEF. 54736 STGO.

CAJA DE CREDITO POPULAR

SUCURSAL N.º 2 AV. MATUCANA 33-35

HOY

De 9 a 13.30 horas

Remate de Alhajas, Objetos Varios, Muchachos y Pieles

PRESTAMOS CONCEDIDOS EN MAYO DE 1955 CON VENCIMIENTO EN NOVIEMBRE DE 1955.

HAY—Argollas, orejas, anillos, relojes, pulseras, platas, amuletos, anillos de matrimonio, joyas, etc. Platas, amuletos de living, comedores, dormitorios, sanitarios, máquinas de coser de pie, bicicletas, etc. Máquinas de escribir, máquinas de coser de mano, relojes de mesa, relojes, platos, platos, etc. Alhajas, boleras, pañuelos, canes de astrakan, marta, skuna, CUBRECAJAS DE PIEL, etc.

PAGO AL CONTADO ENTREGA INMEDIATA

COMPANIA DE CONSUMIDORES DE GAS DE SANTIAGO

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo y en virtud de lo dispuesto en los artículos 28, 30 y 34 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de enero de 1956, a las 11 horas, en el local de la Compañía, calle Santo Domingo N.º 1061.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo Directivo, y en conformidad a lo dispuesto en los artículos 29, 30 y 35 de los Estatutos Sociales, citase a los señores accionistas a una Junta General Extraordinaria, que se efectuará el día 26 de enero de 1956, a continuación de la Junta General Ordinaria, en el mismo local.

Esta Junta tiene por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las siguientes proposiciones:

1.º—Modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales, a fin de aumentar el capital social de la Compañía de \$ 700.000.000 a \$ 2.000.000.000, dividido en 10.000.000 de acciones, de un valor nominal de \$ 200 cada una.

2.º—El capital social de \$ 2.000.000.000 se enteraría en la siguiente forma:

a) Con la suma de \$ 322.743.000, que corresponde al capital pagado actual de la Compañía, dividido en 8.454.660 acciones, de un valor nominal de \$ 50 cada una;

b) Con la suma de \$ 49.653.750, equivalente a 993.055 acciones, de un valor nominal de \$ 50 cada una, correspondiente a la capitalización de una parte de las utilidades del ejercicio comprendido entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 1955, que se propondrá a la Junta General Ordinaria de Accionistas de 26 de enero de 1956;

c) Con la suma de \$ 1.316.399.925, correspondiente al aumento de capital por capitalización de fondos, que se efectuaría de acuerdo con lo que se dispone en el número 3.º y;

d) Con la suma de \$ 311.204.325, correspondiente al aumento de capital por capitalización de fondos y por capitalización de utilidades, que se efectuaría de acuerdo con lo que se dispone en el número 4.º.

3.º—El aumento de capital a que se refiere la letra c) del número 2.º se efectuaría mediante el traspaso a capital de las siguientes cantidades correspondientes a fondos de reserva existentes al 31 de diciembre de 1955:

I.—Fondo de Revolución de Bienes Raíces \$ 187.086.364—
II.—Fondo de Reserva de Cafeterías 1.163.723.607—
III.—Fondo de Explotación 12.324.954—
IV.—Fondo de Reparación de Maquinarias, ley 10.343 13.065.000—

\$ 1.316.399.925—

4.º—El aumento de capital a que se refiere la letra d) del número 2.º se efectuaría mediante la capitalización de fondos de reservas, representativos de reservas del Activo, hechos o aprobados por la Dirección General de Impuestos Internos, o derivados de disposiciones legales; mediante la capitalización de fondos de reservas, provenientes de utilidades destinadas a la formación de dichos fondos; y mediante la capitalización de fondos de reservas del Directorio, con el acuerdo de la Superintendencia de Sociedades Anónimas, en el caso de la capitalización de fondos de reservas, o con el de la Junta General Ordinaria de Accionistas, en el caso de la capitalización de utilidades, podría emitir nuevas acciones, y podría aumentar el valor nominal de las acciones emitidas, hasta completar las cantidades representativas de las capitalizaciones referidas en las letras c) y d) del número 2.º.

Las acciones correspondientes a estas capitalizaciones se emitirían liberadas de pago, y se entregarían a los señores accionistas en proporción a las que poseyeron a las fechas de los cierres del Registro respectivo, que se anunciarían oportunamente.

Las fracciones de acciones que resultaren sobrantes en los prorratos, se vendrían por la Compañía, por cuenta de los respectivos accionistas.

5.º—El plazo para llevar a efecto el aumento de capital indicado en las letras c) y d) del número 2.º, sería de tres años, que se contaría a partir de la fecha en que el Supremo Gobierno aprobara esta reforma de Estatutos.

6.º—El Directorio quedaría facultado para fijar, dentro del plazo indicado en el número anterior, las fechas en que se revalorizarían, o se emitirían, las acciones representativas del aumento de capital; para vender, por cuenta de los respectivos accionistas, las fracciones de acciones que resultaren sobrantes en los prorratos; para determinar todo lo relacionado con la fijación del derecho a dividendos de las acciones que se emitirían; y para resolver toda otra modalidad referente a las emisiones de acciones, al aumento del valor nominal de las acciones emitidas, y a las capitalizaciones que se procedieran, y que no hubiere sido prevista.

7.º—El Directorio quedaría facultado para fijar, dentro del plazo indicado en el número anterior, las fechas en que se revalorizarían, o se emitirían, las acciones representativas del aumento de capital; para vender, por cuenta de los respectivos accionistas, las fracciones de acciones que resultaren sobrantes en los prorratos; para determinar todo lo relacionado con la fijación del derecho a dividendos de las acciones que se emitirían; y para resolver toda otra modalidad referente a las emisiones de acciones, al aumento del valor nominal de las acciones emitidas, y a las capitalizaciones que se procedieran, y que no hubiere sido prevista.

8.º—Como consecuencia de estos acuerdos, se dejarían sin efecto las resoluciones adoptadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1954, en la parte en que dichas resoluciones no alcanzaron a llevarse a la práctica.

9.º—Se propondrá a la Junta la reforma de los artículos 10, 24 y 30 de los Estatutos.

10.º—Adopción de los demás acuerdos necesarios para llevar a efecto y legalizar las resoluciones que apruebe la Junta.

SANTIAGO, 15 de enero de 1956.

EL GERENTE

POBLACIONES DE NUÑOA VISITARA HOY VICEPRESIDENTE DE LA CORVI

Esta tarde, a las 18 horas, una comisión de funcionarios de la Corporación de la Vivienda, realizará una visita inspeccional a las poblaciones del sector Peñalolén, de la comuna de Nuñoa. Integrarán esta comisión, el vicepresidente de la CORVI, don Orlando Latorre; el gerente, señor Hernán Lavanderos, y Jefes de Departamentos de la misma institución.

La visita tendrá por objeto específico, imponerse, en el terreno mismo, de los problemas que afectan a estas poblaciones, con el objeto de darles una pronta y adecuada solución, conforme a los deseos del Gobierno y del Presidente de la República, de agotar todos los recursos para solucionar los problemas que se presenten en las poblaciones.

Solicitan se modifique proyecto que mejora a jubilados de notarías

El presidente de la Asociación Judicial de Chile y del Sindicato Profesional de Estudiantes de Notarías, señor Arturo Pérez Bastas, ha enviado una nota a diversos parlamentares y solidarizadas, a fin de que mejoren las rentas de los jubilados del mismo gremio. La modificación se refiere en especial al artículo 2.º del proyecto que establece un gravamen del 5 por ciento sobre las rentas de los funcionarios.

FECHA APROBADO EN GENERAL.—Por parte la Asociación de Jubilados de Notarías, Conservadores y Archivistas, esperan que hoy quede totalmente desechado el proyecto de ley que mejoró sus rentas.

El proyecto en cuestión, considerado por esta rama del Congreso Nacional, siendo aprobado en general y disponiéndose que hoy continuará su discusión en particular.

La Asociación opina que este gravamen debe ser de cargo del público o de los empleados, toda vez que si se dejara en la forma en que lo está considerando la Cámara de Diputados el proyecto de ley que mejoró sus rentas.

El proyecto en cuestión considerado por esta rama del Congreso Nacional, siendo aprobado en general y disponiéndose que hoy continuará su discusión en particular.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la Comisión de Trabajo para darle su aprobación y se expone que el mismo sentido se pronunció el diputado señor Martínez, informando de la Comisión de Hacienda.

En la sesión de ayer el diputado informante, señor Edgar Díaz Maas, da a conocer las razones que tuvo en vista la

Igapó ganó dopado el domingo: fue distanciado al último lugar

IGAPO, que ganó la tercera carrera del domingo pasado en el Club Hipico de Santiago, fue distanciado a ralí de los demás competidores que corrieron bajo los efectos de alcaloides prohibidos.

Una información oficial entregada por las autoridades de la actividad principal institución dice al respecto:

En su atención al informe emitido por el doctor don Heriberto Schmidt Hebele, con fecha 16 del mes en curso, que establecía la presencia de una substancia alcaloidea en la

sangre extraída al caballo "Igapó", ganador de la 3a. carrera del domingo 13, se citó a su preparador, Eduardo Inda, para que el análisis de la segunda muestra extraída a este caballo, operación que se hizo en el quirófano César Leyton, y en presencia de los señores Schmid, Hebele y Inda.

Habiendo resultado igualmente positivo el análisis de esta segunda muestra, el Directorio del Club Hipico de Santiago, aplicando el Reglamento de Carreras, ha tomado los siguientes acuerdos:

JOCKEYS Y ADVERSARIOS QUE COMPONEN LA REUNION QUE PRESENTARA EL CLUB HIPICO

PRIMERA CARRERA. — 1.300 mts.

— A las 12.30 horas.

12 Arredondo 32. J. Escobar.

13 Aguirre 32. J. E. Bravo.

14 Alvarez 32. G. L. Salazar.

15 Arroyo 32. R. Parada.

16 Cordero 32. G. Lermas.

17 Chacabuco 32. H. Espinoza.

18 Chacabuco 32. J. Escobar.

19 Chacabuco 32. F. Aparicio.

20 Chacabuco 32. N. Vasquez.

21 Chacabuco 32. J. Escobar.

22 Chacabuco 32. J. Escobar.

23 Chacabuco 32. J. Escobar.

24 Chacabuco 32. J. Escobar.

25 Chacabuco 32. J. Escobar.

26 Chacabuco 32. J. Escobar.

27 Chacabuco 32. J. Escobar.

28 Chacabuco 32. J. Escobar.

29 Chacabuco 32. J. Escobar.

30 Chacabuco 32. J. Escobar.

31 Chacabuco 32. J. Escobar.

32 Chacabuco 32. J. Escobar.

33 Chacabuco 32. J. Escobar.

34 Chacabuco 32. J. Escobar.

35 Chacabuco 32. J. Escobar.

36 Chacabuco 32. J. Escobar.

37 Chacabuco 32. J. Escobar.

38 Chacabuco 32. J. Escobar.

39 Chacabuco 32. J. Escobar.

40 Chacabuco 32. J. Escobar.

41 Chacabuco 32. J. Escobar.

42 Chacabuco 32. J. Escobar.

43 Chacabuco 32. J. Escobar.

44 Chacabuco 32. J. Escobar.

45 Chacabuco 32. J. Escobar.

46 Chacabuco 32. J. Escobar.

47 Chacabuco 32. J. Escobar.

48 Chacabuco 32. J. Escobar.

49 Chacabuco 32. J. Escobar.

50 Chacabuco 32. J. Escobar.

51 Chacabuco 32. J. Escobar.

52 Chacabuco 32. J. Escobar.

53 Chacabuco 32. J. Escobar.

54 Chacabuco 32. J. Escobar.

55 Chacabuco 32. J. Escobar.

56 Chacabuco 32. J. Escobar.

57 Chacabuco 32. J. Escobar.

58 Chacabuco 32. J. Escobar.

59 Chacabuco 32. J. Escobar.

60 Chacabuco 32. J. Escobar.

61 Chacabuco 32. J. Escobar.

62 Chacabuco 32. J. Escobar.

63 Chacabuco 32. J. Escobar.

64 Chacabuco 32. J. Escobar.

65 Chacabuco 32. J. Escobar.

66 Chacabuco 32. J. Escobar.

67 Chacabuco 32. J. Escobar.

68 Chacabuco 32. J. Escobar.

69 Chacabuco 32. J. Escobar.

70 Chacabuco 32. J. Escobar.

71 Chacabuco 32. J. Escobar.

72 Chacabuco 32. J. Escobar.

73 Chacabuco 32. J. Escobar.

74 Chacabuco 32. J. Escobar.

75 Chacabuco 32. J. Escobar.

76 Chacabuco 32. J. Escobar.

77 Chacabuco 32. J. Escobar.

78 Chacabuco 32. J. Escobar.

79 Chacabuco 32. J. Escobar.

80 Chacabuco 32. J. Escobar.

81 Chacabuco 32. J. Escobar.

82 Chacabuco 32. J. Escobar.

83 Chacabuco 32. J. Escobar.

84 Chacabuco 32. J. Escobar.

85 Chacabuco 32. J. Escobar.

86 Chacabuco 32. J. Escobar.

87 Chacabuco 32. J. Escobar.

88 Chacabuco 32. J. Escobar.

89 Chacabuco 32. J. Escobar.

90 Chacabuco 32. J. Escobar.

91 Chacabuco 32. J. Escobar.

92 Chacabuco 32. J. Escobar.

93 Chacabuco 32. J. Escobar.

94 Chacabuco 32. J. Escobar.

95 Chacabuco 32. J. Escobar.

96 Chacabuco 32. J. Escobar.

97 Chacabuco 32. J. Escobar.

98 Chacabuco 32. J. Escobar.

99 Chacabuco 32. J. Escobar.

100 Chacabuco 32. J. Escobar.

101 Chacabuco 32. J. Escobar.

102 Chacabuco 32. J. Escobar.

103 Chacabuco 32. J. Escobar.

104 Chacabuco 32. J. Escobar.

105 Chacabuco 32. J. Escobar.

106 Chacabuco 32. J. Escobar.

107 Chacabuco 32. J. Escobar.

108 Chacabuco 32. J. Escobar.

109 Chacabuco 32. J. Escobar.

110 Chacabuco 32. J. Escobar.

111 Chacabuco 32. J. Escobar.

112 Chacabuco 32. J. Escobar.

113 Chacabuco 32. J. Escobar.

114 Chacabuco 32. J. Escobar.

115 Chacabuco 32. J. Escobar.

116 Chacabuco 32. J. Escobar.

117 Chacabuco 32. J. Escobar.

118 Chacabuco 32. J. Escobar.

119 Chacabuco 32. J. Escobar.

120 Chacabuco 32. J. Escobar.

121 Chacabuco 32. J. Escobar.

122 Chacabuco 32. J. Escobar.

123 Chacabuco 32. J. Escobar.

124 Chacabuco 32. J. Escobar.

125 Chacabuco 32. J. Escobar.

126 Chacabuco 32. J. Escobar.

127 Chacabuco 32. J. Escobar.

128 Chacabuco 32. J. Escobar.

129 Chacabuco 32. J. Escobar.

130 Chacabuco 32. J. Escobar.

131 Chacabuco 32. J. Escobar.

132 Chacabuco 32. J. Escobar.

133 Chacabuco 32. J. Escobar.

134 Chacabuco 32. J. Escobar.

135 Chacabuco 32. J. Escobar.

136 Chacabuco 32. J. Escobar.

137 Chacabuco 32. J. Escobar.

138 Chacabuco 32. J. Escobar.

139 Chacabuco 32. J. Escobar.

140 Chacabuco 32. J. Escobar.

141 Chacabuco 32. J. Escobar.

142 Chacabuco 32. J. Escobar.

143 Chacabuco 32. J. Escobar.

144 Chacabuco 32. J. Escobar.

145 Chacabuco 32. J. Escobar.

146 Chacabuco 32. J. Escobar.

147 Chacabuco 32. J. Escobar.

148 Chacabuco 32. J. Escobar.

149 Chacabuco 32. J. Escobar.

150 Chacabuco 32. J. Escobar.

151 Chacabuco 32. J. Escobar.

152 Chacabuco 32. J. Escobar.

153 Chacabuco 32. J. Escobar.

154 Chacabuco 32. J. Escobar.

155 Chacabuco 32. J. Escobar.

156 Chacabuco 32. J. Escobar.

157 Chacabuco 32. J. Escobar.

158 Chacabuco 32. J. Escobar.

159 Chacabuco 32. J. Escobar.

160 Chacabuco 32. J. Escobar.

161 Chacabuco 32. J. Escobar.

162 Chacabuco 32. J. Escobar.

163 Chacabuco 32. J. Escobar.

164 Chacabuco 32. J. Escobar.

165 Chacabuco 32. J. Escobar.

166 Chacabuco 32. J. Escobar.

167 Chacabuco 32. J. Escobar.

168 Chacabuco 32. J. Escobar.

169 Chacabuco 32. J. Escobar.

170 Chacabuco 32. J. Escobar.

171 Chacabuco 32. J. Escobar.

172 Chacabuco 32. J. Escobar.

173 Ch

